

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 184 Martes 31 de julio de 2018 Sec. IV. Pág. 49804

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39574 *CANGAS*

Edicto

En este órgano judicial se tramita DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO 0000487/2017, seguido a instancias de ÁNGEL ARMANDO COSTAS MALVIDO, sobre el fallecimiento de FRANCISCO JOSÉ COSTA MALVIDO, vecino de Moaña, nacido el 28 de abril de 1966, cuyo último domicilio fue en calle Vilela, n.º 128, Moaña, desaparecido cuando prestaba servicios a bordo del buque "Salaiño", que se encontraba fondeado en la Bahía de Callao, Perú, siendo las últimas noticias del mismo de fecha 24 de junio de 2017.

En dicho expediente se ha dictado Decreto del día de la fecha, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"ACUERDO: Se señala para la celebración de la comparecencia a que hace referencia el fundamento de derecho segundo de esta resolución el día 2 de octubre de 2018 a las 12:00 horas, citándose al efecto al promotor del expediente, al Ministerio Fiscal y a todo aquel que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Dar publicidad a esta resolución mediante dos edictos que con intervalo de ocho días se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Moaña."

Lo que se hace público a efectos de que los que tengan noticias de su existencia o paradero puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos en la comparecencia señalada.

Cangas de Morrazo, 2 de julio de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180049244-1